



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 01 JUN 2016

Expte. N° 160/16

VISTO y CONSIDERANDO estas actuaciones, mediante las cuales el Sr. Rector de esta Universidad, propone la designación de la Dra. Mariela FINETTI, como Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, en virtud de lo establecido en el artículo 69 del Estatuto de la Universidad como así también en la Resolución CS N° 232/99,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Mariela FINETTI, DNI N° 14.453.365, como SECRETARIA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 1° de junio de 2016 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

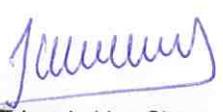
ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la partida individual vacante del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la Dra. FINETTI continuará desempeñando sus tareas de docencia e investigación, como extensión de funciones.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0558-16